Outlook

# CPE No. 76-9-2026-052221 - DESIGNACIÓN COMITÉ PROCESO: MC-VLL-CAB-0035-2026 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PTAR

**Desde** grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
**Fecha** Lun 21/09/2026 15:24
**Para** Heberth Hernando Garcia Tamayo <hgarciat@sena.edu.co>
**CC** Ludwig Mauricio Rojas Delgado <lrojasd@sena.edu.co>; secretariasubcab <secretariasubcab@sena.edu.co>; Ingrid Karina Botero Ruiz <ikbotero@sena.edu.co>; Jessica Andrea Vargas Garcia <javargasg@sena.edu.co>; Dayana Andrea Zabala Plaza <dzabala@sena.edu.co>; Nelly Lorena Londoño Calderon <nlondonoc@sena.edu.co>; Leidy Johana Libreros Morales <ljlibreros@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (33 KB)

C.I.(FRM)-9-2026-052221-(76)-7691243-+ HEBERTH HERNANDO GARCIA TAMAYO--DESIGN.html;

Apreciado(a) * HEBERTH HERNANDO GARCIA TAMAYO
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

| Radicado | N.I.S. | Fecha |
|---|---|---|
| 76-9-2026-052221 | 2026-02-420999 | 9/21/2026 3:22:00 PM |

| Asunto | Descripción del asunto |
|---|---|
| DESIGNACIONES | DESIGNACIÓN COMITÉ PROCESO: MC-VLL-CAB-0035-2026 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PTAR |

Para: Heberth Hernando García Tamayo, Leidy Johana Libreros Morales, Nelly Lorena Londoño Calderón, Jessica Andrea Vargas García, Dayana Andrea Zabala.

De: Ludwig Mauricio Rojas Delgado - Subdirector (E) de Centro Agropecuario de Buga

Asunto: Designación Comité Evaluador para el proceso MC-VLL-CAB-0035-2026 - Mantenimiento preventivo y correctivo PTAR.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución 069 de 2014 de la Dirección General del SENA, en la cual se establecen los parámetros para la creación del comité de contratación de los Centros de Formación y a las directrices del Sistema Integrado de Gestión de Calidad del SENA, actualmente el Centro Agropecuario de Buga-CAB- de la Regional Valle requiere su apoyo como funcionarios de planta y/o contratistas ya que cuentan con los conocimientos técnicos y experticia necesarias para realizar las evaluaciones de Requisitos Habilitantes, Evaluación Técnica y Evaluación Económica de las propuestas recibidas al interior del proceso que detallamos a continuación:

No. Proceso: MC-VLL-CAB-0035-2026

Objeto: Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de tratamiento de aguas residuales (PTAR) del Centro Agropecuario de Buga.

REQUISITOS JURÍDICOS: Nelly Lorena Londoño Calderón – Abogada CAB
REQUISITOS TÉCNICOS: Heberth Hernando García Tamayo - Coordinadora administrativo
REQUISITOS SST: Jessica Andrea Vargas García – Líder proceso SST.
REQUISITOS AMBIENTALES: Dayana Andrea Zabala - Profesional ambiental
EVALUACIÓN ECONÓMICA: Leidy Johana Libreros Morales – apoyo área Financiera

NOTA. El cronograma establecido en la plataforma Secop II es el siguiente:

Presentación de ofertas: 24 de septiembre 2026 (3:00) pm
Publicación de informe: 28 de septiembre de 2026 (5:00) pm
Presentación de observaciones al informe/subsanaciones: 29 de septiembre de 2026 (5:00) pm

Link del proceso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10930244&isFromPublicArea=True&isModal=False

CC: Heberth Hernando García Tamayo - hgarciat@sena.edu.co
Jessica Andrea Vargas García - javargasg@sena.edu.co
Dayana Andrea Zabala - Profesional ambiental
Leidy Johana Libreros Morales - ljlibreros@sena.edu.co
Nelly Lorena Londoño Calderón - nlondonoc@sena.edu.co
Ingrid Karina Botero - ikbotero@sena.edu.co

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Administracion Documentos
- Cuenta Servicio
grupoadmondocumentos@sena.edu.co

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.